

Precios de suscripcion
en Murcia.

Mes 7 rs. y trimestre 19.
A los números de los viernes
solamente,
mes 2 y 1/2 rs. y trimestre 7.
A la cábala 10 rs. un año.

Se suscribe en la administra-
cion, S. Lorenzo, 11.

LA PAZ,

DIARIO DE MURCIA,

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion
fuera.

Mes 9 rs. y trimestre 24.
A los números de los viernes
solamente,
mes 5 rs. y trimestre 8.
A la cábala 12 rs. un año.

Precio de los anuncios tres
cuartos cada linea.

MURCIA 23 DE SETIEMBRE.

En los veintidos dias transcurridos del mes corriente, han ingresado en la compañía *El Monte Pio* 1,459 pólizas, por un capital de rs. vn. 10.021,110, con lo cual la situacion de la misma es hoy la de 16,093 imponentes, y rs. vellon 94.098,460.

Depositado en el Banco de España. 27.924,000 rs. vn., capital de la renta á 3 por 100 diferido.

Van llegando á Cartagena algunas cuadrillas de trabajadores, y como es consiguiente se animará la explotacion de las minas.

Esto que para nosotros es un bien, nos manifiesta que en el Lomo de Bas se trabaja poco, ó no tanto como antes.

Ya no sabemos por que camino viene la *Correspondencia autógrafa*, pues anoche no solamente no recibimos la del dia 22, sino que tampoco la del 23.

NOTICIAS OFICIALES.

Por real decreto, fecha 20 del actual, que publica la *Gaceta* del 23, se levanta el estado de guerra en que se hallaban las provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona, Lérida, Málaga, y el territorio del Maestrazgo, continuando por ahora y mientras lo exija la necesidad de reprimir el contrabando en estado excepcional la zona que comprende los bajos y altos Pirineos de Aragon, desde la línea española y límites de Navarra y Cataluña en toda la estension de los valles de Ansó, incluso el término y pueblo de Jago, valles del Hecho, Aragües, Aisa, Canfranc, Tena, Beato, Bielso, Gistain y Benasque, como tambien los partidos judiciales de Jaca y Sos.

En las provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona, Lérida y Valencia continuarán por ahora siendo juzgados militarmente, los salteadores de caminos y los ladrones en despoblado, y aun en poblado siendo en cuadrillas.

Contiene además el diario oficial dos reales decretos aprobando los progra-

mas generales de estudios, que inserta, de las carreras de ingenieros de caminos, canales y puertos, de minas, de montes, industriales y agrónomos, de las de arquitectura, del notariado y de diplomacia y de las profesionales de comercio, maestros de obras, aparejadores y agrimensores y maestros de primera enseñanza.

Por real orden se ha servido S. M. conceder á D. Juan Bautista Peironet la próroga de seis meses para hacer los estudios de un canal de riego que tomando las aguas sobrantes del rio Júcar fertilice los campos de Elche, Crevillente, Elda, Novelda, San Vicente y otros de la provincia de Alicante.

NOTICIAS DE MINAS.

Relacion de las minas cuyos registros han sido aprobados con fecha 16 de setiembre.

Nombre de la mina.—Término y diputacion.—Paraje y terreno donde está.—Registrador y su vecindad.—Número de pertenencias y clase de mineral.

Ultima prueba.—Id., Umbrias.—En los egidos de la casa-cortijo de Isabel Jiner, en propiedad de la misma. —Adolfo Porti, de Aguilas.—2 mineral manganeso.

La Rebusca.—Id., Jarales.—En el campo de Oliveros, en propiedad de D. José Maria Carrasco.—D. Manuel Cerveto Carrillo, de Lorca.—Id. id.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 21 de agosto.

De la *Correspondencia*.

—Ayer se verificó en el Escorial, como esperábamos, la ceremonia de que el príncipe de Asturias entrase en el famoso templo por la puerta principal. A la una y media de la tarde S. M. salió en carretela descubierta llevando detrás en coches á los individuos de su servidumbre. La reina se bajó del carruaje en la puerta del patio llamado de los reyes. S. M. la reina vestía un traje color de rosa y llevaba sobre

sus hombros la mantilla española que no ha abandonado durante su viage á las provincias occidentales. El rey llevaba el uniforme de capitán general y la banda de Carlos III. El príncipe de Asturias y su hermana la infanta doña Isabel vestían trages color de rosa. Al entrar SS. MM. en el patio de los Reyes llevaban por acompañamiento á los ministros y á los individuos de su alta servidumbre. Al medio del patio salieron los capellanes de San Lorenzo procesionalmente y digieron al príncipe las primeras oraciones. Entrando luego en el templo SS. MM. se colocaron á la izquierda del altar mayor y detrás de los reyes los ministros. Mientras los reyes oraban los capellanes entonaban nuevas preces, y concluidas estas el príncipe de Asturias volvió al palacio por una puerta interior y SS. MM. pasaron á la capilla de la Santa Forma donde oyeron misa.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos telegráficos.

Paris 21. La política duerme. *El Monitor* nada contiene.

El sultan ha ratificado lo conveniente en Paris sobre la organizacion de los principados. Un hijo de Fuad-bajá ha traído á Paris la ratificacion.

Se han abierto las Cámaras holandesas. El rey ha pronunciado un discurso, congratulándose por el estado próspero y pacífico del país. (Z.)

GACETILLA.

Y si no en otra. Entró un forastero en una administracion de loterías, y entregando su billete, suplicó vieses si le había tocado algun premio: el oficial le dijo que no, y como vieses nuestro hombre que iban á romper el billete, dijo muy sério: «Haga V. el favor de devolvérmelo, pues si en esa lista no está premiado, puede ser que en la de mi pueblo lo esté.»

Bien pensado. Un empresario de bailes—de máscaras en un pueblo.—advirtió que en los tres dias—de solaz carnavalesco—eran primero y segundo—de un escaso rendimiento,—mientras no cubia

gente—en sus salones el tercio;—y para enmendar la falta—poner hizo en su prospecto.—«Los bailes en este año principian por el tercero.»—Y un chusco añadió esta nota:—«Y se rifará un juego.»

Diálogo. Es curioso el siguiente, en que se resume toda la filosofía del tabaco:

—¿Por qué fuma Vd. tanto, don Timoteo? ¿Qué provecho saca Vd. de vivir entregado á un vicio tal?

—Mucho para el alma—contestó don Timoteo:—el cigarro es para mí un manant al inagotable de reflexiones morales; ¡este fuego que arde en él, me trae á la mente la idea del tiempo que lo consume! ese humo que exhala es para mí la imágen de nuestra vida, que pasa y se disipa en un momento, y la ceniza que deja me advierte lo que han de ser nuestros cuerpos algun dia.

La mia me dejaria por 30 céntimos. En toda Alemania se sabe la historia del matrimonio verificado hace diez y ocho meses entre el príncipe heredero de Assia-Cassel con una jóven actriz del

gran teatro ducal, la señorita Birubbaum. El padre de la esposa habia rechazado siempre todas las ofertas que se le hacian para que consintiese en anular el enlace; pero ahora se anuncia que mediante la indemnizacion pecuniaria de 30,000 francos que pagará, el príncipe elector reinante, consiente la señorita Birubbaum en separarse del príncipe su esposo.

¡Al grano! Defendiendo cierto pleito ante la sala primera de una de nuestras audiencias, estuvo un abogado tan difuso y minucioso, que aburrido el presidente hubo de interrumpirle:

—¡Al grano! ¡al grano! señor abogado, y deje usted á un lado la paja...

—De todo ha menester el tribunal... contestó el impertérrito abogado.

Fenómeno de la naturaleza. Se enseña actualmente en Nueva-York una gota de agua móvil encerrada en un grueso pedazo de cristal de roca.

Por consecuencia aquella gota de agua presa en un fragmento de roca primitiva es anterior al diluvio.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana sau Cipriano y santa Justina mártires.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de santa Isabel. Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

NOTICIAS MARITIMAS.

Saldrá de Alicante el dia 1.º de octubre el vapor español de hélice BETIS, para Valencia, Barcelona y Marsella.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 24.

Trigo..... fan. de 37 á 51 rs.
Estrangero..... de 49 á 50
Maiz de 22 á 24
Cebada de 18 á »

ANUNCIOS.

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ,
artista grabador.

Construye sellos de bronce y de madera de todas clases, marcas para fabricas y láminas de madera. Trabaja con todo esmero y equidad posible.

Vive en la calle del Val de S. Juan, núm. 7, piso principal.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

Papel y sobres de varias clases, plumas, lapiceros, tinta, lacre, papel de dibujo, secante, para forrar cajas ú otros objetos, y de seda para flores, cajas surtidas de papel etc., lápiz compuesto. Comisión de Almazan, S. Lorenzo, núm. 11.

OBRAS Y PERIODICOS á que se suscribe en la imprenta de LA PAZ y de los cuales hay prospectos, entregos ó números de muestra.

Las Dos Dianas,

por Mr. A. Dumas, edicion de lujo ilustrada con láminas sueltas. Se publica por entregas de 16 páginas repartiéndose cuatro semanales, á tres cuartos cada una. Se halla el primer tomo concluido y se vende á 15 rs.

Prelecciones teológicas,

del P. Juan Perrone, version castellana acompañada del testo latino, con la aprobacion, licencia y censura de la autoridad eclesiástica. Se publica por entregas de ocho pliegos á dos columnas á cuatro reales cada una. Cada cinco ó seis forman un tomo.

LIBROS que se venden en la imprenta de este periódico:

Memoria sobre el proyecto del ferro-carril de Albacete á Cartagena,

por el ingeniero D. José Almazan. Un tomo en 4.º de mas de 200 páginas, de impresion esmerada. Contiene tambien la carta de los ferro-carriles de Almansa, Alicante y Cartagena, y el plano general del ferro-carril de Albacete á Cartagena, ambos perfectamente litografiados. Se vende á 8 reales.

Por lo no firmado, el Director y Editor,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTÍN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN,
calle de san Lorenzo, núm. 11

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CREACION
DE CAPITALES,
DOTES,
PENSIONES
Y RENTAS.

LA TUTELAR,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

de seguros mátuos sobre la vida, autorizada por real órden de 23 de agosto de 1850,

EXENCION
DEL
SERVICIO
DE
LAS ARMAS.

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Las oficinas de LA TUTELAR en Murcia, calle de Borregueros n.º 2.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 20 DE SETIEMBRE DE 1858.

Capital suscrito. Número de suscritores. Títulos comprados.
390.185,013 rs. vn. 52,717. Rvn. 163 331,000.

La Tutelar es la mas vasta y la mas antigua SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA. A su mayor antigüedad debe que en 1857 realizara su primera liquidacion quinquenal, volviendo á los suscritores, con crecidos beneficios, los fondos impuestos.

La Tutelar, pues, saliendo del terreno resbaladizo de las probabilidades, está en el caso de ofrecer sus celosos servicios al público con ejemplos prácticos, de cuya veracidad no puede dudarse.

La Tutelar, por el mayor capital reunido en sus asociaciones, por el mayor número de sus cabezas aseguradas, y por abrazar solamente el seguro de supervivencia, se encuentra en situacion de dar á sus asociados, sin reserva de ninguna especie, todos los beneficios aplicables á esta clase de seguros, los mas morales de cuantos hasta el dia se han puesto en práctica. La administracion de La Tutelar, lo mismo que la Delegacion régia anexa á ella, están garantizadas por una FIANZA METÁLICA depositada en el Banco de España. La Tutelar, además de las cuentas trimestrales, que se remiten gratis á todos los sócios, publica cada cinco dias un periódico, en el que se da razon exacta y oficial de la marcha y operaciones de la Compañia.

Todos los fondos impuestos en La Tutelar se invierten en títulos del 3 por 100 consolidado á nombre y con intervencion de una Junta

de Vigilancia, compuesta de sócios suscritores, cuyos títulos se depositan en el Banco de España hasta la época de las liquidaciones. El interés compuesto de este papel, la herencia forzosa de todos los capitales y réditos de los asegurados que mueren, y la herencia, tambien forzosa, de los réditos de suscritores que faltan á sus obligaciones, constituyen á los socios superviventes puntuales de La Tutelar los grandes beneficios que esta Compañia ofrece.

El padre para sus hijos, el marido para su esposa, el tutor para sus menores, tienen la seguridad de obtener en La Tutelar, por medio del ahorro: aquel un capital ó una dote, este una pingüe viudedad, el otro el acrecentamiento de su fortuna; y de la misma manera el hombre en la fuerza de la edad puede crearse un fondo para su vejez, el empleado una cesantía, el militar una pension de retiro, el comerciante é industrial una reserva que asegure su bienestar. La Tutelar es, en fin, una gran Caja de Ahorros útil para todas las clases de la sociedad, pues que en ella se admiten imposiciones desde 100 rs. hasta la suma mas crecida, bien de una sola vez, bien en anualidades y por término de 1 á 25 años.

Se reparten prospectos grátis en la Direccion general de Madrid, calle de Alcalá, 36, y en todas las poblaciones de importancia del reino, en donde hay establecidas Delegaciones.

LA TUTELAR, desde 1857, devuelve en julio de cada año el capital y beneficios de las suscripciones que necesariamente van venciendo.